

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE CORPORACIÓN  
RYMMAO COSMÉTICA ECUATORIANA S.A. REALIZADA EL 22 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Quito, al 22 de marzo de 2013 a las 16:45 horas en las oficinas de CORPORACION RYMMAO COSMETICA ECUATORIANA S.A., ubicada en la avenida Fray Leonardo Murialdo E13-92 y Guayacanes, Se reúnen los socios representando el cien por ciento del capital social de la compañía CORPORACIÓN RYMMAO COSMÉTICA ECUATORIANA S.A.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital social de conformidad con lo previsto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian a convocatoria y se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas. Preside la Junta el Sr. Mauricio Quinche Peralta, Gerente de la compañía y se designa de manera unánime como secretaria a la señora Yadira Elizabeth Enríquez Silva. Por secretaría se deja constancia de la concurrencia del 100% del capital social de la compañía, por lo cual queda legalmente instalada la Junta.

El Sr. Mauricio Quinche Peralta, Gerente de la compañía, pone en conocimiento el único punto del Orden del Día.

**1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCES SEGÚN NIIF DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN RYMMAO COSMÉTICA ECUATORIANA S.A. DEL AÑO FISCAL 2012.**

Se hace una revisión del estado de situación financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012 y el estado de resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, donde surgen inquietudes de los socios y se van desarrollando explicaciones de parte del Gerente General.

La señora Yadira Elizabeth Enríquez Silva pide la palabra y sugiere que en adelante se pueda dar el espacio para revisar al detalle las cuentas.

**RESOLUCIÓN:** La Junta General de Socios luego de conocido el contenido y aclaradas inquietudes presentadas en la lectura de los balances; Resuelve aprobar por unanimidad el mismo y se pide ser Incorpore como parte Integral de la presente acta.

Habiendo tratado el único punto del orden del día se concede 30 minutos de receso para la elaboración de la presente Acta, la cual leída por los Accionistas es aprobada íntegramente, dándose por terminada la Junta, siendo las 18:53 horas.

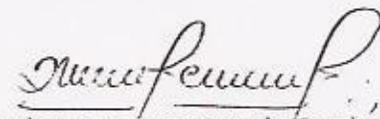
La Gerencia clausura la sesión.-

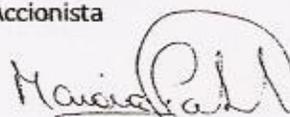
Por así disponerlo la Ley, la presente acta es firmada por los socios que representan el cien por ciento del capital social.- f) Rita Marroquín Espinoza, Presidente; f) Mauricio Quinche Peralta, Gerente; f) Yadira Elizabeth Enríquez Silva, Secretaria de la Junta; f) Galindo Mariana Delfina, socia.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, se levanta la Junta Universal y firman para constancia.

  
Rita Marroquín Espinoza  
Presidente  
Accionista

  
Yadira Elizabeth Enríquez Silva  
Secretaria de la Junta  
Accionista

  
Humberto Mauricio Quinche Peralta  
Gerente General  
Accionista

  
Mariana Delfina Galindo  
Accionista